

# EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. . . . . 150 pesetas  
En la provincia, trimestre. . . . . 5'00  
Extranjero, trimestre. . . . . 12'00

Número suelto 5 céntimos.  
Número atrasado 10 céntimos

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos.  
EDICION DE LA MAÑANA

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts  
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cts.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN : ADMINISTRACIÓN : Y : TALLERES:  
CALLE DE MARIN, NUMERO 22

## Barcia en el Parlamento

### Una pregunta sobre el establecimiento de la previa censura, respecto á la circulación de determinadas noticias.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Sesión del 24 de Febrero de 1917.)

El Sr. PRESIDENTE: El señor Barcia tiene la palabra.

El Sr. BARCIA: Para dirigir al Gobierno dos preguntas que afectan al Sr. Ministro de la Gobernación y al Sr. Ministro de Instrucción pública: y como el Sr. Ministro de Instrucción pública está ausente de la Cámara, ruego al Sr. Presidente que tenga la bondad de reservarme la palabra para el momento en que esté aquí dicho Sr. Ministro.

En cuanto al Sr. Ministro de la Gobernación, la pregunta ó ruego mío tiende á que aquí, en el Parlamento, quede perfectamente aclarada la interpretación que pueden merecer algunas palabras atribuidas por toda la Prensa á S. S.

Hace ya días (y es notorio por que de ello se ha dado gran publicidad) que el Sr. Ministro de la Gobernación, procediendo con todo tacto y con todo celo, convocó á los directores de los periódicos diarios de Madrid con objeto de exponerles las circunstancias excepcionales por que estamos atravesando y la necesidad patriótica en que nos hallábamos todos, absolutamente todos los ciudadanos españoles, de evitar que se publicasen rumores, que se difundiesen noticias que, directa ó indirectamente, pudieran venir en daño de la paz y de la tranquilidad pública. Hizo todo este anuncio el Sr. Ministro de la Gobernación, poniendo de manifiesto la repugnancia con que el Gobierno y él personalmente irían á toda medida que tendiese á coartar la libertad de la Prensa y la libre emisión del pensamiento.

He de decir, haciendo justicia á S. S., que los antecedentes relativos al ruego que voy á hacer no abonan por completo la versión, unánime por cierto, que se da de la conversación de S. S. ayer en el Ministerio de la Gobernación con los periodistas. Aparece en las palabras de S. S. como una amenaza la implantación inmediata de la previa censura en el caso de que los periódicos publiquen noticias de cierta naturaleza, y viene esta admonición ó advertencia de S. S. en momento en que la Prensa dando muestras, sin distinción de matices, tendencias, ideas ni representaciones de un alto espíritu patriótico se limitó á dar escuetamente publicidad á un hecho confirmado hoy oficialmente, y para el cual el Sr. Ministro de la Gobernación no tuvo comentarios de ningún género; pero, en cambio, con ocasión de él dijo que de continuar la Prensa por ese camino, habría que ir á la previa censura.

Comprenderá S. S. que ni en estos bancos ni seguramente en el lado alguno de la Cámara el régimen de previa censura es cosa á V. rogándole que ya que tuvo men de deseable, pero ni plausible ni aún estimable; mas este régimen tiene trámites fijos y señalados, con arreglo á los cuales hay que llegar á determinadas resoluciones de Gobierno que implican una responsabilidad cierta que hay que afrontar y que yo no quiero decir á S. S. en este ruego ó pregunta que le formulo con el objeto de que quede bien esclarecido en el Parlamento cual es la posición del Gobierno. Digo esto á S. S. porque en aquel momento estaba en funciones de Gobierno y en representación de él. No hay posibilidad ni manera de admitir, ni siquiera en hipótesis, que esa coacción, esa alta y saludable coacción moral que las autoridades pueden y deben ejercer en momentos como éstos, llegase en ningún instante á ser instrumento de amenaza ni nada que dificulte la labor de la Prensa, y en todo caso será de alta conveniencia que de una vez para siem-

pre sepamos á qué atenemos; y como confío en la rectitud, en el buen juicio y en las dotes de gobierno de S. S., le ruego é insto para que de una manera solemne diga en el Parlamento cuáles son los propósitos del Gobierno y cuál el alcance de las declaraciones ayer recogidas de labios de su señoría y difundidas hoy por la Prensa en toda España.

Contestación del Ministro  
El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Ruiz Jiménez): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Ruiz Jimenez): Con mucho gusto voy á contestar á mi amigo particular el Sr. Barcia.

No en una ocasión, en dos, he tenido el honor de hablar con los directores de los periódicos; una de ellas, hace un mes y medio, en una reunión de carácter general. (El Sr. Barcia: Es a la que me refería.) En ella me limité á rogarles que dulcificaran unos periódicos con otros, porque no favorecía á la Prensa y podrían perjudicar al interés público. Después, muy recientemente, ha pasado quince días, el Gobierno estimó que debía hacer una nueva excitación á los periódicos para que moderaran su lenguaje, y sobre todo, para una cosa esencial: para que no publicaran noticias de ningún género que pudieran tener determinada trascendencia sin que esas noticias tuvieran el "control" y estuvieran comprobadas por los elementos oficiales. Estimé que en vez de una reunión de carácter general debía yo, aunque fuera más molesto por el tiempo que hubiere de invertir en ello, no por otra razón, hablar particularmente con cada uno de los señores directores de periódicos, y tuve la honra de citarles á horas sucesivas durante tres días, de hablar con cada uno de ellos y de estrechar su mano.

Como recordarán todos los señores directores de periódicos, yo les dije estas palabras, que fueron las que repetí ayer en mi conversación con los periodistas: El Gobierno tiene una gran confianza en el patriotismo de los periódicos españoles; el Gobierno estima, porque ese es su deber, que no se deben publicar noticias que puedan dar lugar á complicaciones de ningún género en el orden interior y en el orden internacional; al Gobierno no le molesta ni le podrá molestar nunca el que se discutan ni censuren con demasiada dureza los actos de cualquiera de los Ministros ó de todo el Gobierno; pero estima que no se debe publicar ciertas noticias mientras no estén comprobadas. Para impedirlo, el Gobierno tiene un recurso, una facultad, que es la previa censura, pero no quiere llegar á ella; por eso acude á V. rogándole que ya que tuvo la bondad de atender la primera excitación para dulcificar toda clase de discusiones, como en efecto, lo ha hecho la Prensa, sin distinción de colores y tendencias, no se den noticias sobre... ¿para qué lo voy á decir?—las noticias que están en la conciencia de todos...

Los señores directores de los periódicos estimaron que debían secundar el interés del Gobierno. Ayer, con motivo de varias noticias que se habían publicado, no en un periódico, sino en varios dije á los periodistas, en la amable conversación que tienen todos los días conmigo, lo que había manifestado á los directores de los periódicos, rogan do á los que estaban presentes que les recordaran los términos en que yo me había producido en la conversación á que me he referido; es, á saber, y concreto con esto la contestación á la pre-

gunta de S. S. que el Gobierno aspira á no ir á la previa censura. (El Sr. Comenge: Ni debe.) Claro es que la previa censura es un recurso, una facultad de Gobierno que en momentos determinados puede hacer falta ejercitarla; pero el Gobierno quiere alejar ese recurso, y para ello acude al patriotismo y á la buena voluntad de los periódicos, sin que esto signifique amenaza ni coacción de ningún género.

Sepa, pues, el Sr. Barcia, y sépalo el Congreso, que el Gobierno desea que ese recurso, que esa facultad, no haga falta emplearla, pero que en la actualidad no está dispuesto á hacer uso de ella; al contrario, cree que por la actitud en que se ha colocado la Prensa española, que le honra en alto grado, no tendrá que apelar á ese recurso. Yo aspiro á salir del Ministerio sin volver á ejercitarla por segundo vez. Ya me molestó mucho, ya me costó mucho trabajo cuando la huelga ferroviaria, el practicar la previa censura. Entonces comprendí los inconvenientes que tiene, los perjuicios y las molestias que ocasiona y la impopularidad que trae sobre cualquier Gobierno.

Creo que con esta contestación quedará satisfecho S. S. (El Sr. Comenge: No es procedimiento liberal.)

Rectificación de Barcia

El Sr. BARCIA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. BARCIA: Para expresar al Sr. Ministro de la Gobernación mi agradecimiento por la respuesta que ha tenido la bondad de dar á mi pregunta y para aplaudir la actitud en que está colocado, de ejercer una tolerable coacción de orden moral con la Prensa, á fin de evitar que se publiquen y propaguen noticias que puedan complicar la obra del Gobierno y colocar á España en dificultades casi insuperables.

Creo el Sr. Ministro de la Gobernación que esta postura que hoy aparece colocado el Gobierno, no sólo es la que corresponde á sus tradiciones, á su representación, á la significación política que tiene, sino la única prudente en estos momentos, porque si, contra la voluntad del Gobierno, contra su decidido propósito, eso que hoy su señoría considera hipótesis lejana de acudir al establecimiento de la previa censura, viniera á convertirse en realidad, es muy posible que se encontrara con dificultades que él mismo tendría que lamentar, como las ha deplorado en la ocasión a que alude S. S.; porque el régimen de la censura, cuando se establece en

determinados países en circunstancias como éstas, se practica de muy distinta manera de como desgraciadamente se ejerce en España.

Aquí se dió un caso que seguramente conocerán la mayor parte de los Sres. Diputados. Tuvo el Sr. Ministro de la Gobernación una conversación con los periodistas; cierto periódico trató de publicar esa conversación, y una autoridad (no tengo que citar su condición, ni su categoría) que se encontró con el texto de la conversación, dijo: "Esto, fuchado," y quitó lo que había dicho el Sr. Ministro. El periodista, que esperaba á que fuesen censuradas las cuartillas que presentaba á la autoridad, hubo de observar: "Está usted censurando al Sr. Ministro de la Gobernación y al Gobierno, porque esto lo ha dicho el Ministro de la Gobernación". Y á aquella discreta, competentísima autoridad no se le ocurrió nada más hermoso que contestar: "Si esto lo ha dicho el Sr. Ministro de la Gobernación, no debió decirlo, y, por lo tanto, á mí no me da la gana de que se publique". Estos son los resultados de la previa censura.

En segunda plana:  
MANIFESTACION ANTE EL GOBIERNO CIVIL.  
PITA AL GOBERNADOR.

### DE SOCIEDAD

Guarda cama, enfermo de algún cuidado, el simpático niño Fabio José Bueno y Chereguini, hijo de nuestro querido compañero el redactor-jefe de EL DIA don José Bueno.

Vivamente deseamos el alivio del enfermito.

Con gran complacencia hemos sabido que está bastante mejorada de la grave enfermedad que ha sufrido, la preciosa hija del reputado médico de la Beneficencia provincial don José Cordero Soroa.

Han llegado de la Corte el senador del Reino don Lorenzo Gallardo y el ingeniero don Pablo Fábregas.

### UN ASCENSO

Nuestro querido migo y correligionario don José Molero Levenfeld, ha ascendido á Jefe de negociado de 2.ª clase, continuando afecto á la 4.ª División de Ferrocarriles. Nos congratulamos mucho los progresos del señor Molero en su brillante carrera y le felicitamos muy sinceramente.

### Valdepeñas fino

Elaborado para mesa. Un litro 45 céntimos, cuatro litros 1'65, una arroba de 15 litros 6'50 tinto ó blanco Servicio á domicilio. Café Suizo.

## EL DIA

Compañía Anónima de Seguros.—Madrid  
Fundada en el año 1901

Capital social suscrito. . . . . Ptas. 3.000.000  
Desembolsado . . . . . Ptas. 1.950.000  
Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1915 . . . . . Ptas. 53.450.554'27  
Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

DIRECCION GENERAL, PUERTA DEL SOL 11 y 12  
MADRID

Subdirector para la provincia  
ANTONIO NAVARRO VICIANA.—Príncipe, 17 ALMERIA  
Autorizado el presente anuncio por la comisaría general de Seguros con fecha 15 de Julio de 1916.

## Verdadera ocasión

Para comprar gorras baratas

3.000 GORRAS DE LANA, PARA HOMBRERES Y NIROS á 1 PTA.  
4.000 GORRAS SUPERIORES PARA HOMBRERES Y NIÑO á 1'50  
SOMBRERERIA  
LA VENECIANA P. DE N. SALMERON, 3.

### INFORMACION GRAFICA DE LA GUERRA



Fot.-Información.  
En el frente francoés.—Observatorio avanzado en un árbol.

### SESION INTERESANTE

## En el Ayuntamiento

LA CUESTION DEL ALUMBRADO.—LOS OBREROS Y LA FEDERACION

### Desde mi escaño

Yo tengo un escaño en el municipio. Está apartado de los rojos escaños de los ediles; es más democrático, y más cómodo. Desde él, se ven muchas cosas: El gesto despectivo del maestro, Pepe Jesús; la calva aristocrática de don David; los quevedos del alcalde... Ayer fué una sesión solemne. Había mucho público en el salón; obreros y comerciantes; y había una interrogación en la casa de nuestros municipios.

Tratáronse dos cuestiones áridas. Las de los obreros, con relación á ese viejo marullero, que venía usurpando su representación. Y la de los comerciantes y la luz; Lebón y el Gobernador. Hubo discursos y aplausos, gritos arrogantes y fieros...

Habló el señor Fernández Burgos, como siempre, sincero y rudo, contra los falsos obreros, y en defensa de las sociedades legal y moralmente constituidas y el señor Pérez García, pronunció un discurso elocuente, hábil, saliéndose con impecable acierto, de las redes que él mismo forjó en otras sesiones...

El señor Muñoz Ocaña, más hábil que todos, dió un adecuado remate á la discusión, expresándose jurídicamente, para mayor garantía del acuerdo. En sus frases agudas, campeó la ironía, esa ironía que fué otros días como un puñal para los hombres-cumbres del municipio... La travesura de este edil, tiene un mérito; el del peligro. Y en los tiempos que corremos, ser un hombre peligroso es un gran acierto. Los hay tontos, pícaros, marulleros... pero peligrosos, no.

Ortuño, ayer, quedó anulado. Ciertamente hacía falta eso. Otra cuestión trataron los municipios: la de Lebón. Háblenme tratase la cuestión. Acordose pedir al gobernador, que no autorizase el corte de la luz á sus abonados, durante una semana, hasta resolver el escrito de los comerciantes; pero en realidad, en el ambiente había un voto de censura contra el Gobernador, í punto de estallar...

Por de pronto, los ediles cumplieron ayer sus deberes. Y desde este modesto escaño, yo les envío un aplauso sincero. Si siguen así las cosas, puede que cambie el gesto huraño del maestro, y el nuestro; que nada es más agradable, para los hombres que tienen cara de vinagre, que cambiar la expresión justificadamente...

ALVARO SIERRA

### La sesión

Minutos después de las tres de la tarde, el alcalde señor Pérez Cordero, declara abierta la sesión, siendo invadido por completo el salón.

En los "escaños" toman asiento los concejales señores Alonso Díaz, Pérez López, Fernández Burgos, Muñoz Ocaña, Vives Terol, Pérez García, Villegas Murcia, Moreno Nieto, Naveros Burgos, Durbán Orozco, Gómez Talavera, Iribarne, Terriza Gómez y Ferrera.

El secretario señor Estevan da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada, pasándose seguidamente al

### ORDEN DEL DIA

Facturas de 100, 62'95 y 16 pesetas por efectos para la Casa de socorro municipal.

Son aprobadas. Informe de la Comisión de Beneficencia proponiendo la aprobación de la cuenta de suministro de medicinas á los pobres en el mes de Enero último.

De conformidad con el informe.

El señor Durbán ruega á la alcaldía, que á la sesión inmediata se traigan las cuentas de suministros de farmacia á la beneficencia municipal, correspondientes al mes de Enero del pasado año, las cuales penden de aprobación.

Acta de recepción provisional de las obras ejecutadas en el Hospital de urgencia.

Es aprobada, acordándose que el presupuesto formulado por el Arquitecto municipal para la instalación de un botiquín en el Hospital, pase á informe de la Comisión respectiva.

Informe de la Comisión de Ornatu en expediente de reforma de la casa número 4 de la calle de Terriza.

Aprobado.

Escrito de don Manuel Lorenzo Huertas referente al cómputo de los derechos de huecos que tiene que abonar por un crédito que ostenta contra el municipio.

Pasa á informe de la Comisión de Hacienda. Certificación del Arquitecto de las obras ejecutadas en la casa número 20 de la calle de la Almedina.

Aprobado.

Escrito de doña Encarnación Amat y doña Carmen Navarro Sánchez, solicitando la plaza de matrona del Hospital municipal de urgencia, ofreciendo sus servicios gratuitamente.

Se acuerda nombrar á los dos solicitantes.

### La cuestión del alumbrado

Escrito del Director de las fabricas del gas y electricidad solicitando que el Ayuntamiento intervenga cerca de la Junta Central de subsistencias para que le suministre el carbón necesario.

El señor Pérez Cordero, manteniendo la fiesta que ya en la Junta provincial de Subsistencias, se había tratado de esta cuestión, adoptándose el acuerdo de dirigirse á la Junta central para que á es-

los fines se tuviera en cuenta a la Compañía Lebon.

El señor Pérez García dice que la gestión de que habla el alcalde debe de reproducirse en nombre de todo el Ayuntamiento, añadiendo, que como el escrito abarcaba dos puntos, creía que como el referente a dejar de suministrar gas dentro del plazo de tres meses, debía estudiarse detenidamente.

El señor Pérez Cordero hace constar que con el último cargamento recibido tenía Lebon asegurado el suministro de alumbrado eléctrico y gas, por unos once meses.

El señor Iribarne interviene, expresándose en el sentido de que el escrito de Lebon parecía ser aviso oficial de dejar de suministrar gas, dentro de tres meses.

Se da nuevamente lectura al escrito, preguntando a su terminación el señor Naveros a la alcaldía si se ha dado cumplimiento al R. D. de Julio último sobre reducción del alumbrado.

Le contesta el señor Pérez Cordero, diciendo que la Compañía Lebon se niega a dar cumplimiento a dicha disposición.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Naveros para pedir que se obligue a Lebon a cumplir.

Intervienen en el debate los señores Pérez García, Fernández Burgos, Naveros, Durban, Iribarne y Pérez López acordándose que pase este asunto con toda urgencia a informe de la Comisión de Alumbrado, asesorada por la de Letrados, preguntando antes a la Compañía Lebon el carbón que necesita y haciendo cumplir a esta el R. D. sobre reducción de alumbrado.

A continuación se da cuenta de un escrito suscrito por numerosos firmas en el que se dice que la Compañía infringe la cláusula 28 del contrato celebrado con el Excmo Ayuntamiento, pretende alterar y viene alterando los precios fijados al gas de sus abonados, presentándoles al cobro los recibos poniendo como precio del metro cúbico el de 45 céntimos para el de alumbrado y 35 céntimos al de calefacción.

También hacen constar que con el pretexto de verificar los contadores, la Compañía los retira sin sustituirlos con otros, dejando por tanto suspendido el servicio, lo cual, califican de intolerable.

Asimismo la Compañía observa con algunos abonados el procedimiento de no presentar los recibos al cobro con la finalidad de hacerles incurrir en morosidad y fundar en esta la rescisión del contrato y corte del fluido.

Termina dicho escrito suplicando a la Corporación municipal que habiendo por presentado este escrito se sirva adoptar con toda urgencia y energía las resoluciones que estime procedentes en justicia, para que la empresa Lebon y Compañía en lo sucesivo se abstenga de realizar los hechos denunciados, imponiéndole en forma eficaz los correctivos a que se ha hecho acreedor con su conducta y obligarle a que cumpla la cláusula 28 de su contrato.

El señor Fernández Burgos pide que pase el escrito a informe de la Comisión de Alumbrado, para que traiga a la sesión próxima una moción sobre el mismo.

El señor Ferrera manifiesta, que por lo que se desprende del escrito lo que hay que decir al pueblo de Almería, es la actitud que debe de adoptar, cuando le vayan a cortar las luces, por no darse a pagar con alza, de precios.

El señor Pérez Cordero hace constar que ocupa el mismo puesto que cuando al principio de esta cuestión y que solo espera los acuerdos del Ayuntamiento para cumplimentarlos (Muy bien y aplausos en el público).

Ofrece defender a todo aquel que sea atropellado por la empresa Lebon.

El señor Iribarne manifiesta que ante la actitud de Lebon al abonado no le queda más recurso que defenderse individualmente por la vía judicial.

Agrega que la solución de este asunto no estaba al alcance del Ayuntamiento, ni del alcalde, sino en manos del gobernador, de quien había que suplicar ó exigir si fuera preciso que no autorice a la Compañía Lebon para que continúe cortando el

fluido a los vecinos (Muy bien en el público).

Termina diciendo que todo esto dependía del señor gobernador a quien había que formular el ruego en el sentido antes expuesto.

Así lo acuerda la Corporación municipal.

**Lo de los obreros**  
Escrito de los Presidente de las Sociedades Obreras La Igualitaria de panaderos, El Progreso de pendientes de Comercio y La Igual solicitando sea desalojado el local que ocupa la Federación.

El señor Fernández Burgos apoya el escrito que dice es muy justo y razonable, alegando como razón suprema de defensa, que lo suscribe la verdadera masa obrera de Almería.

Agrega que había visto el expediente de cesión del local que ocupa al Federación y sacando de él la consecuencia de que procedía el desahucio, por falta de cumplimiento del contrato.

Hace mención de otra cuestión que por idéntico motivo se trajo al Ayuntamiento el año 1910 y ruega al señor Pérez García retire su voto particular de sesiones pasadas a fin de que quede en pie el dictamen de los demás Letrados que intervinieron en este asunto, con el objeto de llegar al desahucio de la Federación, quitando así la casa del pueblo a los vividores para dársela a los verdaderos obreros (Muy bien y aplausos en el público.)

El señor Muñoz Ocaña se expresa en idéntico sentido, preguntando al alcalde si había ingresado lo que adeudaba la Federación; a lo que el señor Pérez Cordero contesta en sentido negativo.

Añade que había que cumplir con su deber arrojando de ese local a los que le denigraban con su presencia y termina haciendo idéntico ruego que el señor Fernández Burgos al señor Pérez García. (Muy bien en el público.)

El señor Pérez García, aludido por los señores Fernández Burgos y Muñoz Ocaña, explica su voto particular y la actitud que ha observado en este asunto.

Hace un caluroso discurso en defensa de la clase obrera en general que merece la aprobación del público, haciendo resaltar que no depende ya de él retirar su voto, puesto que fué el Ayuntamiento el que adoptó el acuerdo.

El señor Fernández Burgos vuelve a hablar, trayendo a colación la actitud que en este asunto observó don Manuel Pérez García de quien habla en términos elogiosos como hombre popular, querido y estimado de la clase obrera y dirigiéndose al señor Pérez García (don Rogelio) le dice que se ponga al lado de los verdaderos obreros.

El señor Muñoz Ocaña se ocupa de los abusos cometidos por el secretario de la Federación, Pedro Ortuño, que tras de no pagar un solo céntimo por el local que ocupaban alquiló en cierta ocasión, parte del mismo para almacenar barriles.

Propone que se nombre una comisión de Letrados que informe urgentemente y caso que dicha comisión lo haga en el sentido de llegar al desahucio se autorice al señor Fernández Burgos para que represente gratuitamente al Ayuntamiento en la forma que tiene ofrecida.

A propuesta del señor Fernández Burgos fueron nombrados para dicha comisión los señores Muñoz Ocaña, Naveros y Pérez García, suspendiéndose la sesión para que esta emitiera su dictamen.

Reanudada la sesión minutos después se dió cuenta del informe, por el cual se decalra que procede entablar el desahucio, siendo aprobado unánimemente, acordándose también designar al señor Fernández Burgos para que represente con el juicio al Municipio. (Grandes aplausos en el público).

**Un fallo**  
El señor Villegas da cuenta del fallo emitido por el jurado concediendo los premios a comparsas y máscaras, que es el mismo que publicamos, levantándose seguidamente la sesión.

**Rogamos a nuestros suscriptores de la capital y provincias, que se sirvan dar aviso a nuestra administración de cualquier deficiencia que noten en el recibo de EL DIA.**

# Lo del alumbrado

## ANTE EL GOBIERNO CIVIL.— MANIFESTACION Y SILBA.

Terminada la sesión del Ayuntamiento, se organizó una nutrida manifestación, en la que formaban el alcalde y los concejales.

En actitud pacífica y correcta se dirigieron los manifestantes al Gobierno civil.

El señor Testor se encontraba en aquel momento en la calle. La comisión esperó en el Gobierno al señor Testor.

Al cabo de un rato hizo acto de presencia el gobernador quien inmediatamente recibió a los comisionados.

El alcalde dió cuenta de los acuerdos del Ayuntamiento en lo que hace relación al pleito del alumbrado, dirigiéndole el ruego de que hasta tanto la Comisión de alumbrado adoptaba alguna resolución, no autorizase al representante de la compañía Lebon a que siguiera cortando el fluido eléctrico y el gas, a los abonados.

En este sentido ofreció hacerlo el señor Testor.

Varios comerciantes de los que figuraban en la Comisión dieron cuenta de algunos atropellos de que habían sido víctimas por parte de dicha empresa, viniéndose en que todas las reclamaciones que hubiera que formular en este sentido, se presentaran para su resolución en el Ayuntamiento, por ser el alcalde el que más en contacto estaba con el vecindario.

También otro de los comisionados preguntó al señor Testor por el expediente del Circuito Mercantil contra la empresa Lebon, pendiente de su informe.

contestando el gobernador que aún no se habían hecho las copias para elevarlo a la superioridad.

Anoche circuló el rumor de que el gobernador civil había fallado en contra el expediente del Circuito Mercantil.

La indignación fué general.

Exportadamente se formó un nutrido grupo de manifestantes quienes obsequiaron al señor Gobernador con una estrepitosa pita.

Sin embargo, dado el estado de los ánimos, aquello no fué nada más que un amago de protesta "armónica". No tendría de extraño que durante un novenario, al estampido del cornabido cohete, surgiera la "orquesta", cuyas armónicas notas deben ser muy agradables al señor Testor, cuando tanto interés demuestra en atraerse sus acotos estas "manifestaciones de cariño" de sus gobernados.

Al terminar la última sección del cine de Variedades, pudimos ver al señor Testor que salía tranquilamente del teatro, en unión de los señores Soler Bayona, Esteban y otros. La pita que duró largo rato, había terminado al presentarse la guardia civil en el paseo, y el señor Testor pudo con más tranquilidad aún, retirarse a descansar, después de haber dado orden al jefe de la línea, de que volvieran las fuerzas a su cuartel.

El conflicto ha entrado, pues, en una nueva fase, más peligrosa aún que las anteriores.

## De Instrucción pública

### Del Ministerio

Se nombra fuera de concurso, por derecho de consorte, Profesora de las Escuelas Nacionales de Ohanes a Doña Maria Rosario Gordillo.

A propuesta del claustro, se nombra a doña Victoria Montiel Secretaria de la Escuela Normal de maestras de Almería.

**De la Sección Administrativa**  
Rinden cuentas de material, doña Maria Gómez, don Ramón García, doña Vicenta Montosa y doña Victoria Juliá, Profesores de las Escuelas Nacionales de Aulago, Huebro, Laroya y Bacares.

Don Nicolás Fernández, Maestro de Bédar, comunica que en aquel pueblo se ha celebrado con gran entusiasmo y solemnidad la fiesta del Arbol.

El Alcalde de Purchena da conocimiento de haber cesado en el desempeño del cargo de maestra de aquella Escuela Nacional doña Angustias Fernández Sánchez, que pasa a posesionarse de una de Versa.

Don Juan Ortega Garandar, maestro del Hospicio, solicita del Ministerio se le permita pasar a otra Escuela por cualquier procedimiento.

¿Causas?  
La Diputación que paga con mucha puntualidad.

Se pregunta al alcalde de Roquetas de Mar si efectivamente el maestro interino es a la vez Juez Municipal.

El gobernador civil remite para su informe el presupuesto municipal confeccionado por el Ayuntamiento de Huercal Overa. Se informa favorablemente.

El Habilitado de Pasivos, don Domingo Lozano remite nóminas justificadas del 4.º trimestre de 1916 y resguardos de los reintegros verificados.

La Junta Central de Derechos Pasivos, declara a los herederos de doña Brígida Martínez Baldón con derecho a percibir 236 pesetas y 83 céntimos.

### De la Inspección

Se resuelve el concursillo celebrado para proveer por traslado entre las maestras de la localidad las vacantes producidas por concurso general.

En su virtud doña Adelaida Andrés pasará a la Escuela que antes servía doña Adela Ruiz, en la plaza de Bermúdez; a Doña Josefina Gutiérrez se le adjudica la de la calle de Murcia, servida anteriormente por doña Cármen Mená y doña Dolores Recio se pondrá a la Escuela de la ca-

lle de Aguilar Martell, vacantes por resultas de este mismo concurso, servida antes por doña Adelaida Andrés.

### La escala de sueldos de las Normales

Dice la prensa de Madrid que el marqués de Retortillo, ante la imposibilidad de que se apruebe el proyecto de ley de Autorización de Instrucción pública, ha reanudado con gran empeño sus gestiones para mejorar la escala de sueldos.

También se agita la idea de lo que la escala de las Escuelas Normales no sea una excepción irritante, a cuyo efecto la Comisión de Profesores de estos Centros está recibiendo continuas excitaciones para que no cedan en su empeño de conseguir las naturales ventajas y compensaciones, para lo cual se hace un llamamiento a todos los interesados.

### Las oposiciones a Caligrafía de esta Normal

Hasta el jueves de la semana que empieza ha quedado aplazada la práctica del quinto y último ejercicios en las oposiciones a la plaza de Profesor especial de Caligrafía de la Normal de Almería.

### Los aumentos de sueldo a los maestros y la ampliación de Escuelas

El Director general de Primera Enseñanza, señor Royo Villanora ha dicho que la Comisión dictaminadora de la ley de Autorizaciones ha modificado al informe de la del Congreso, en el sentido de conceder los créditos necesarios para la ampliación de Escuelas y elevación del sueldo a los maestros hasta mil pesetas.

### La obra de un paisano

Ha pasado a informe de la Real Academia de la Historia, la obra titulada "Resumen de Geografía especial de España", de que es autor nuestro paisano el Catedrático del Instituto de Santander, don Juan Llopis.

## Información de la provincia

### BEDAR

#### Hurto de dos caballerías

De un corral que tiene contiguo a su casa le fueron hurtadas dos caballerías al vecino de este pueblo con residencia en Los López, Cristobal González García.

Este se personó en el cuartel de la guardia civil del puesto de Los Gallardos, denunciando el hurto de que había sido víctima.

A pesar de las pesquisas practicadas por la benemérita hasta ahora, se ignora quienes puedan ser los autores del hurto, aunque se sospecha de dos indi-

viduos desconocidos que merodeaban por aquellas inmediaciones y que desaparecieron coincidiendo con la también desaparición de los cuadrúpedos.

### SERON

#### Detención de un reclamado.

En Bacares ha sido detenido por la Benemérita de este pueblo el vecino de dicho pueblo Miguel Martínez González, el cual estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Purchena.

El detenido ha ingresado en la cárcel del Partido, a disposición del Presidente de la Audiencia de esa capital, que tenía interesada su detención.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal de esta villa, Antonio Reche Hinojo quien le fue ocupada una escopeta y un reclamo de perdiz, con los que se dirige a cazar sin tener la correspondiente licencia.

### ORIA

#### Desertor detenido

En este pueblo ha sido detenido el vecino del mismo Anselmo presunto desertor del Regimiento de Infantería de San Fernando núm. 11, el cual ha ingresado en el arresto a disposición del Jefe de la Caja de Reclutas de Huercal Overa que lo tenía reclamado.

### ALHABIA

#### Por pastoreo abusivo

Ha sido detenido en el sitio de nominado "El Romeral", del término de Alboloduy Jacinto Aya la García, natural y vecino de Terque.

El detenido ingresó en el calabozo municipal para cumplir once días de arresto que le fueron impuestos por el delito de pastoreo abusivo en los montes del Estado.

### VELEZ BLANCO

#### Una riña

En el sitio conocido por Serrata, de esta demarcación, se suscitó una reyerta entre los vecinos del mismo Eliseo Belmonte Martínez y Juan Martínez Aliaga de 20 y 21 años de edad respectivamente.

La cuestión fué motivada por que unas cuantas cabezas de ganado de la propiedad del último se introdujeron en terrenos del primero.

Entre uno y otro se cruzaron varios disparos, acometiendo por último Juan con una faca a Eliseo, causándole una herida en el pecho.

Los contendientes fueron detenidos por la guardia civil que les puso a disposición de la auto-

ridad judicial correspondiente.

### NIJAR

#### Detención de tres gitanos

En este pueblo han sido detenidos dos gitanos, llamados Juan María y José Cortés Santiago (a) "Los Capullos", autores del robo de dos caballerías al vecino de Lubrin José Muñoz Cintas.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Vera, que los tenía reclamados.

### DE PECHINA

#### El entierro de la Sardina

Con mucho entusiasmo se ha celebrado el miércoles pasado por vez primera en esta hermosa villa el acto del entierro de la Sardina, festejo Carnavalesco. Amenizaba el acto la banda de música que generosamente se prestó a amenizarlo con sus acordes. Desde el hermoso Teatro Echegaray que estaba artísticamente engalanado salió la comitiva vestida con sábanas blancas y velas. A los acordes de la música el pueblo en masa se lanzó a las calles a ver un acto que por primera vez se realizaba, y siguiendo el itinerario de costumbre se dió vuelta a las principales calles de la villa regresando otra vez al Teatro donde se le dió sepultura al cadáver de la señora doña Sardina. Y descanse en paz.

También con la estancia de la Compañía Sandoval en esta, después de haberse verificado el sepelio fué obsequiada con una serenata tan buena actor como cómico y fué sacado en hombros entre vivas y aplausos al Casino, donde se sirvió un lunch, con pastas y licores de todas clases obsequio de D. Guillermo Román, juez municipal, hombre que goza de muchas simpatías por su carácter agradable, buen trato y caballerosidad.

Durante la fiesta, la Plaza Consituición aparecía engalanada con colgaduras en los balcones e iluminación extraordinaria. Las calles adyacentes estaban ocupadas por bellas y encantadoras señoritas de esta localidad y de los pueblos limítrofes.

También vimos entre la concurrencia a la joven y simpática artista Victorina Mata y al simpático barítono Clemente Martínez.

Gracias señor director por la publicación de estas mal trazadas líneas.

Manuel GARCIA ABAD

**Alambres para parrales**  
PRECIOS DE FABRICA  
**Ferretería EL YUNQUE**  
Puerta de Purchena. -- Almería

**EUGENIO DE BUSTOS**  
Calle de Granada, números 35 y 37  
COMPRE EN ESTA CASA LOS ARTICULOS SIGUIENTE

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO a 2/25 pesetas botella de un kilo.— Emulsión de Scot a 3/75 pesetas el frasco grande y a 2/10 el frasco pequeño.— Jabón de glicerina a 3/50 pesetas el kilo. Polvos de arroz verdad, bien perfumados, a 50 céntimos el paquete de 100 gramos.

Agua minerales, Especialidades farmacéuticas, Perfumería del país y extranjera, coloros y barnices.

**PARA CURAR**  
Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacisimos los

**COMPRIMIDOS RHODINE**  
(Sté. Usines du RHONE-PARIS)  
Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1.50

**KIOSKO "EL MERCANTIL"**  
BOULEVARD DEL PRINCIPE.-FRENTE AL BAR FRUTERO

Venta de periódicos, revistas y libros. Anuncios. Continental. Servicio de encargos para la provincia: cada servicio 1 peseta y gastos por cuentas del cliente. Fotografiados. Encargos tipográficos. Impresos de todas clases. Exclusiva para los anuncios del Teatro Variedades; teñón pantalla, pasillo, programas, localidades y repaldo de las butacas.

¿Quiere V. hacer una buena propaganda de sus negocios? Encárguela V. a "El Mercantil".  
Boulevard del Príncipe.-Frente al Bar Frutero

Vida judicial

AUDIENCIA

Causa por homicidio

Ante el Tribunal del jurado se celebró ayer en la sección 1.ª de esta Audiencia la vista de la causa seguida por el delito de homicidio, contra José Sánchez Moreno. El hecho, como recordarán nuestros electores, ocurrió en el mes de Diciembre del pasado año, en una taberna situada en el puerto.

La vista de esta causa, llevó ayer a la Audiencia un público grandísimo por el interés que había, despertado y por estar en juego de la defensa, el joven letrado don José Serrano Pacheco, que ayer actuó por vez primera ante el Tribunal del Jurado.

El Ministerio público estuvo representado por el culto abogado don Rufino Brea, quien en un lucido informe mantuvo la culpabilidad del procesado, considerándolo autor de un delito de homicidio.

Concedida la palabra al defensor Sr. Serrano Pacheco, comenzó este su informe, haciendo un detenido análisis de la prueba para llevar al convencimiento del jurado, que su defendido si bien era autor de un delito de homicidio, lo realizó por salvar la vida de su padre, que se vio amenazada por el interfecto. Después de ese concienzudo estudio de la prueba, el Sr. Serrano explicó con gran maestría el espíritu del legislador, al conceder las eximentes, en ciertos y determinados casos, para después demostrar que su patrocinado había obrado, dentro de esos casos que clara y taxativamente define la ley.

Terminado el informe de la Defensa el Jurado se retiró a deliberar, dando más tarde un veredicto, con arreglo a lo solicitado por el Sr. Serrano Pacheco. La hermosa oración pronunciada ayer por el novel abogado fue muy justamente elogiada.

Éxitos como el relatado ha de alcanzar muchos, el Sr. Serrano Pacheco.

A las numerosas felicitaciones recibidas, una el Sr. Serrano, la nuestra muy sincera.

Sastrería Modelo

de FRANCISCO MARTINEZ

Calle de Ricardos núm. 2.

Hechuras trajes confeccionados a la medida 20 pesetas.—Hechuras trajes Sport a la medida 20 pesetas.—Hechuras gabanes elegantísimos 22'50 pesetas.—Todo confeccionado en las últimas novedades.

NOTAS MINERAS

Registros

Don Francisco Alonso Carretero vecino de Benahadúx, solicitó ayer la propiedad de "veinte" pertenencias de mineral de hierro, con el título de "Los diez amigos" número 33.869 en término de Benahadúx, paraje denominado Barranco de Bernabé.

—Don Francisco Clemente y Baeza, ha solicitado así mismo "trececientas diez y ocho" pertenencias de igual mineral que el anterior, con el nombre de "Señor del Perdón" número 33.870

en término de Gádor y Benahadúx, parajes llamados "Barranco de la Patria del Buey". El "Barranco", "Barranco de Bernabé", "Loma de la Silletica" y "Cerro del Marinete".

Carta de pago

Doña Concepción Gómez de Salazar y del Trel, presentó ayer la correspondiente carta de pago, para responder a las operaciones facultativas que se practiquen en el registro minero de que es autora, titulado "Ignacio" número 33.860 del término de Nijar.

NOTICIAS

El "Bonifaz"

Ayer tarde y al mando de su comandante, el capitán de corbeta don Eugenio Montero, fundó en este puerto el cañonero de la armada española "Bonifaz" que ha sido encargado del servicio de vigilancia de la costa comprendida desde Cabo Palos a Almería.

Esta madrugada habrá salido a hacer un crucero en su jurisdicción.

Gitanos detenidos

La benemérita ha detenido en el inmediato pueblo de Huercal a los gitanos Bernardo Amador Santiago y Francisco Fernández Moreno, autores de la sustracción de una canal para el paso de aguas y 140 cañas verdes de un cortijo propiedad del vecino de aquel pueblo José Ferrer Beltrán.

Conducciones

Han sido ordenadas las conducciones de Miguel Antequera Ortega de Almería a Granada para su ingreso en la prisión central a cumplir condena y Joaquín Serrano Fuentes desde Cuevas a Almería, a disposición del Juez Instructor Militar de esta plaza.

Chauffeur

Don Rafael Almécija Moreno presentó ayer un escrito en el gobierno civil solicitando examen para conducir automóviles como "chauffeur" por las carreteras de España.

Marinero fallecido

El Cónsul General de España en Londres ha remitido al Ministerio de Estado una relación expresiva de los marineros españoles que fallecieron formando parte de la tripulación de buques extranjeros.

En dicha relación figura Francisco Ruiz natural de la provincia de Almería, que perteneció a la dotación del vapor "Bottaire".

Recurso contencioso

Don José María Pérez Valdivia en nombre de don Francisco Porras Salazar concejal que fué del Ayuntamiento de Terque, ha iniciado recurso contencioso administrativo, contra el decreto del gobernador civil fecha 7 de Noviembre de 1916, declarando nula la constitución de aquel Ayuntamiento.

Una multa

El gobernador civil ha multado en 25 pesetas a Cayetano López Rodríguez por usar armas prohibidas y faltar a la moral en la vía pública.

Pérdida

Se ha perdido un perro seter color canela oscuro, con collar y en este un cascabel, atendiéndose por "Cartucho".

Se gratificará a quien lo presente en la armería de Sobrino

de Sebastián López.—Granada 17.

Una junta

Ha sido convocada a Junta general extraordinaria la Sociedad Hidro Eléctrica del Almanzora para tratar de la transferencia de acciones de determinados socios y de las cantidades que tienen que entregar.

También se procederá a la elección de Gerente y Secretario de dicha entidad.

Casas recomendadas

H. del Sur.—Obispo Orberá. 37 Almería.—Hospedajes desde 5 pesetas en adelante. Servicio esmerado y económico. Timbres eléctricos en todas las habitaciones.

Imprenta Luis López y Compañía. Impresores. Castelar 2, Almería, Impresos de todas clases, relieves, encuadernaciones, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Panadería "San Isidro". Regocijos 26. El mejor pan de Almería.

La Nueva Tahona.—Fábrica de pan de todas clases; especialidad en pan dormido, de azúcar, de aceite, mantecados, roscos de aguardiente y el inimitable bollo de Amsterdam. Plaza de Canalejas, (antes Flores).

Sombrerería de José Plaza, Tiendas 8. Esta casa no hace Saldos por ser sus géneros de esta temporada.

El que quiera beber buen vino de Albuñol. Montaña y la acreditada cerveza "PETRY", que visite el acreditado establecimiento del popular Andrés Sánchez. Calle de Mariana número 42.

La Virgen del Carmen.—Príncipe 47.—Comestibles finos. Esta casa es la que mejores géneros ofrece al público. Exactitud en el peso.

Especialista.—Doctor Balboa.—Especialista en partos. Conde Ofalia, número 26.

Pedro Llorca.—Establecimiento de quincalla, paquetería; bisutería; mercería y novedades; perfumería y artículos de viaje, géneros de punto; especialidad en puntillas, tiras bodadas y artículos para labores. Tiendas 8.—Suncursal Príncipe número 16.

Los ponches más exquisitos que se sirven en Almería los consume el público en el café económico de don Juan Montiel.—P. del Mercado, número 10.

Aparatos ortopédicos.—Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por difíciles que sean, y la faja especial elástica para descenso de vientre y para caballeros. Aparatos para desviación, torceduras de piernas y columna vertebral. Fundas de maletas. Efectos de viaje. Colchones bastillados.—CAYETANO LEDESMA, Noria, 28.

Los vapores para Orán

La casa "Hijo de Ricardo Giménez" nos participa que desde ayer 5 de Febrero, deja de hacerse el servicio de vapores de carga y pasaje para Orán, a causa de la nota que el Gobierno alemán ha pasado al de España respecto a inglesas é italianas.

Información telegráfica y postal

DE LA GUERRA

(ALCANCE POSTAL)

LA SITUACION MILITAR

En la línea francesa del frente oriental continúa el cañoneo. No hubo acciones de infantería, salvo dos tentativas infructuosas de los alemanes contra las trincheras francesas de Alsacia.

Los ingleses han mejorado sus posiciones en el Norte de Guendecourt tomando un trozo de trinchera enemiga y cogiendo prisioneros. Han ganado terreno también al Sur del Petit Miramont. Al Sudeste de Souchez han efectuado un raid matando gran número de enemigos y destruyendo varios refugios. Los alemanes han sido rechazados en un ataque que intentaron al Sur de Armentieres.

Todas estas noticias indican que sigue la preparación de la ofensiva general, pero que el mal tiempo impide que se emprenda inmediatamente.

Los franco ingleses aguardan a que las circunstancias se presten a ello para atacar y aprovecharán la primera ocasión por que desean adelantarse al enemigo.

Del frente austro-italiano anuncian que una columna austriaca ha sido dispersada por la artillería italiana en el valle de Sexten. Al sureste de Gorizia los italianos se han apoderado de una línea de trincheras y han hecho numerosos prisioneros.

(POR TELEGRAFO)

DE BURDEOS.—Los vapores del reto.—Llegada del "Orleans".

Telegrafían de París que ha llegado a Burdeos sin novedad el trasatlántico yanqui "Orleans", después de atravesar las zonas del bloqueo. En la travesía no ha visto submarino alemán alguno.

Los marinos yanquis han sido objeto de un entusiasta recibimiento, tanto por las autoridades, como por el público que los vitoreaba frenéticamente desde los muelles.

De un día a otro se espera al segundo de los trasatlánticos norteamericanos, que como es sabido es el "Rochester".

DE PARIS.—Los submarinos alemanes perdidos.

La estación de la Torre Eiffel ha interceptado un radiograma de Nauen que conceptúa perdidos diez y ocho submarinos de los cincuenta que se hicieron a la mar el día 1.º del mes actual. Sólo han regresado 32 a sus bases.

DE HOLANDA.—Indignación.—Temores de graves sucesos.—Submarino desarmado.

Telegrafían de La Haya que aumenta por momento la indignación popular por los últimos torcedamientos de buques holandeses.

En los centros políticos se anuncian para muy en breve gravísimos acontecimientos.

Dicen de Flessingue que ha sido desarmado el submarino alemán "U. 30" y su tripulación internada en Veere.

DE NUEVA YORK.—Envenenado por los alemanes.

Un cablegrama dice que aunque la muerte de Mr. Funston se dijo que la produjo una afección cardíaca, después se ha comprobado que murió envenenado por los alemanes.

DEL VATICANO.—Los católicos yanquis y el Papa.

Telegrafían de Roma que los católicos yanquis se han dirigido al Papa pidiéndole su opinión sobre la guerra submarina.

EL PARTE FRANCÉS.—Trinchera tomada y aviones destruidos.

Telegrafían de París que los franceses han tomado las trincheras enemigas cerca de Ville Sur Tourse, derribando tres aviones enemigos que volaban sobre aquellas líneas.

EL PARTE INGLÉS.—El enemigo se repliega.—Pueblos ocupados.—Trincheras destruidas.

Comunica el gran Estado Mayor inglés que bajo la presión de sus soldados continúan los alemanes repliegándose en el frente occidental.

En el Ancre ceden terreno diariamente y los ingleses han avanzado en un amplio frente, ocu-

pando el pueblo de Serre y otros puntos estratégicos.

Al Este de Viertraate los ingleses realizaron con éxito un raid en un frente de 500 yardas, destruyendo los refugios enemigos y cogiendo 55 prisioneros y tres ametralladoras.

Al Sur de Armentieres los ingleses penetraron en las trincheras enemigas y al Norte de Iprés rechazaron un violento ataque.

EL PARTE ITALIANO.—Intentos malogrados.—Un avión al suelo.

Comunican de Roma que fueron rechazados varios intentos de incursiones en el valle de Bolbrai, en Travignolo, Alto Demano y al sur de Virtoiba, siendo derribado por la artillería un avión austriaco.

EL PARTE RUSO.—En el Cáucaso.—Casos asfixiantes.

Telegrafían de Petrogrado que en el frente del Cáucaso fueron rechazados los turcos con grandes pérdidas.

Al sur del lago de Vichneskoie el enemigo lanzó sobre los rusos nubes de gases asfixiantes que el viento al cambiar de dirección volvió contra los agresores.

DE CADIZ.—Barcos escoltados

Comunican del puerto andaluz que los vigías han visto pasar por el Estrecho con dirección al Mediterráneo un grupo de barcos mercantes escoltados por torpederos ingleses.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

Senado

A las cuatro y cinco y con gran concurrencia abre la sesión el marqués de ALHUCEMAS.

En el banco azul se sientan el Conde de ROMANONES y los señores ALVARADO, LUQUE, BURELL RUIZ GIMENEZ y GASSET.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se lee el dictamen concediendo una pensión a la viuda del periodista don Manuel Troyano, y el señor TORMO pregunta si el Gobierno está conforme con esta pensión, contestándole el conde de ROMANONES que hace suyo el dictamen.

El jefe del Gobierno que viste de uniforme, sube a la tribuna y lee el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura. (Grandes murmullos.)

Se levanta la sesión a los diez minutos de haber empezado.

Congreso

A las tres ocupa su puesto el señor VILLANUEVA y abre la sesión.

Ante de terminar la lectura del acta de la anterior varios diputados piden la palabra, y el conde de ROMANONES sube rápidamente a la tribuna y lee el decreto de suspensión de sesiones.

Los republicanos dan vivas a la República, que son contestados por el resto de la Cámara con vivas al Rey. Los diputados de la izquierda y de las derechas protestan contra el jefe del Gobierno.

Calmados los ánimos van retirándose lentamente los diputados.

DE POLÍTICA

Habla Romanones.—El cerrojazo

El jefe del Gobierno ha manifestado en el salón de conferencias que no se han cerrado las Cortes por preocupaciones de la política interior, añadiendo que si llegaran circunstancias difíciles y graves, no se adoptaría medidas algunas sin el concurso de las Cortes. Negó por último que esto fuese un síntoma de crisis.

LA OPINION DE DON MELQUIA DES ALVAREZ.

El ilustre jefe del reformismo ha manifestado que el cierre del Parlamento es una prueba de la informalidad del Régimen y de los gobernantes.

Creó que el conde de Romanones no volverá a reunir las Cortes.

DE GOBERNACION.—Las elecciones provinciales.

Después de leído el decreto

de suspensión de sesiones se ha trasladado el conde de Romanones al Ministerio de la Gobernación conferenciando con el señor Ruiz Jiménez acerca de las elecciones de diputados provinciales.

EL CONSEJO DE AYER.—Ampliación de acuerdos.

La reunión de ministros terminó ayer a la una de la madrugada, tratándose de la situación parlamentaria y de las dificultades con que lucha el Gobierno para sacar adelante los proyectos pendientes. Se acordó suspender las sesiones de Cortes y se adoptaron medidas para abastecer de carbón la fábrica de gas de Valencia. Se concedió un voto de confianza al conde de Romanones para que leyese el decreto de suspensión de sesiones.

DE PROVINCIAS

DE VALENCIA.—El descarrilamiento del correo.

Telegrafían de la ciudad del Turia detalles del descarrilamiento del correo descendente, en Utiel. Salió de Chiva a la hora reglamentaria después de haber tomado una máquina nueva.

Resultaron destrozados siete vagones y cincuenta heridos y una mujer muerta.

Cierre de la Bolsa

Cambios del día 26 de Febrero Francos, cheque, 81'10 Libras, cheque, 22'52

ESPECTACULOS

VARIEDADES

Gran Cinéma Pathé Sección continúa desde las nueve de la noche. Colosal estreno de la grandiosa película en cuatro partes

EXPIACION

Dr. Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. - Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París é Hispano-americanas. CONSULTA: DE 8 A 12 MA-

Venta de botes salva-vidas

Se hace saber al público que están en venta, los dos hermosos botes salvavidas, del barco italiano "Combermere", con todos sus aparejos, y cámaras de aire de cobre. Los que quieran intervenir en esta compra pueden visitar dichos botes, depositados en la caseta de los señores Verdejo Hermanos, para que puedan hacer sus ofrecimientos de precio en esta R. Agencia Consular de Italia en el término de ocho días.

LOTERIA NÚM. 2

En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes, decenas y billetes triples a 3 pesetas décimo, para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por su administrador, Braulio Moreno Nieto.

Consulta Médica

El reputado médico don Mariano Zamora, ha vuelto al ejercicio de su profesión, estableciendo su consulta diaria en la Plaza de la Constitución de PECHINA, de 12 a 2 de la tarde.

Especialidad en enfermedades sífilíticas y venéreas.

A. Ramirez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la NARIZ, GARGANTA Y OIDOS. Obispo Oberá 24. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

Diván "El Cielo"

Plaza del Mercado números desde el 13 al 23.

El dueño de este magnífico diván ha introducido importantes reformas que hacen del local el mejor de Almería.

Sirve desayunos económicos y exquisitos ponches. Vinos finos, cognac, anisado de las mejores marcas.

COOPERATIVA ELÉCTRICA ALMERIENSE

Desde el día 15 de Febrero, de una a cinco de la tarde, queda abierta la suscripción de acciones de fundador de la "Cooperativa eléctrica almeriense", cuyo importe de pesetas 25 se satisfarán: tres pesetas en el momento de adquirir el compromiso y el resto en plazos de a dos pesetas mensuales.

OFICINA SOCIAL: Calle de San Francisco número 4, piso bajo.

En dicha oficina podrán los interesados recoger gratuitamente, un ejemplar de los Estatutos por los que ha de regirse esta sociedad.

Horas de oficina desde el día 21: de 1 a 6 de la tarde y de 8 a 9 de la noche.

ICOLOSAL ÉXITO! MAQUINAS DE ESCRIBIR

Extrictamente reconstruida, exactamente como nuevas

REMINGTON VISIBLE, CON RETROCESO. CINTA BIEDOR A 500 PESETAS UNDERWOOD VISIBLE, ULTIMO MODELO 575 " SMITH PREMIER ULTIMO MODELO VISIBLE 475 "

"Una máquina reconstruida, es precisamente una máquina nueva".—Garantizadas debidamente, se dejan a prueba y se venden también a plazos.

Visidad los almacenes de maquinaria y material eléctrico

CALLE DEL CONDE OFALIA NUMERO 12.—ALMERIA.

Guillermo Herrera

# GRAN ESTABLECIMIENTO DE HIJOS DE AGUSTIN FERNANDEZ

**Quincalla, Paquetería, Herramientas alemanas y francesas para industrias, Lampistería y Bateria de Cocina, Cómodas y Espejos de columnas**

Extenso surtido en Camas de Hierro y Madera desde 25 pesetas. Estrados de Rejilla. tiras bordadas a precios baratísimos. Géneros de punto, Perfumería, Artículos de viaje y de escritorio. Bonitos juegos de fantasía propios para regalos.

La casa más Antigua de Almería y la que más barato vende

## Rostrico núm. 7 y 9



**Export Bier**

# Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva  
Representante.-Antonic Gómez Mayor.

## El Yunque ALMACEN DE HIERRO Y FERRETERIA

Herramientas para Industria, Minas y Agricultura. Materiales de construcción  
Puerta Purchena 1 y Obispo Orberá 2. Almería

### Carreras especiales y Universitarias

Preparación para el ingreso en las escuelas especiales de Ingenieros Civiles, Arquitectos, Militares, Obras públicas, Telégrafos, Correos y Aduanas. Magisterio de ambos sexos, Abogados, Filosofía y Letras. — Curso preparatorio de Medicina farmacia y Ciencias. Informará el Catedrático de este Instituto don Manuel Perez Garfa, Regocijos, 23.—De 11 de la Mañana a 1 de la tarde.

### CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Seguros.—reclamaciones a Ferrocarriles. — Agencia de Minas.— Representaciones comerciales  
AGENTE MATRICULADO

José Alcaraz Giménez.—Reina, 6

Depositorio exclusivo de los productos americanos Rie Nie, de fama mundial, para automóviles, Motocicletas, Bicicletas, y Botes Automóviles.

PEDID CATALOGOS

### Relojería Francesa José Serrano

Príncipe, 14.—ALMERÍA  
Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos.  
PRECIOS ECONOMICOS

### Arboles frutales

— DE ARAGÓN —  
ARBORICULTURA Y FLORICULTURA  
PARA INFORMES Y CATALOGOS:  
Aznar, Tonda y C.—S. en C.  
PRINCIPE, 27.— ALMERÍA

### Doctor Pérez Cano del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. — Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. — Tratamiento antirrábico completo.

Calle del Cid, 7, de 2 a 4

**El siglo en pequeño**  
Extenso y variado surtido en calzado de todas clases  
CRISTALES PLANOS, MUSELINA E IMPRIMÉ SE PONEN A DOMICILIO  
Calle de las Tiendas núm. 34.—Almería

### Droguería del "Santo Cristo" de José Toro García

Aguas minerales; productos químicos para farmacia y artes; fotografía en general; artículos ortopédicos; especialidades farmacéuticas; aceite y grasas para maquinaria; pinturas de todas clases; tintes para el cabello y barba; cremas y colores especiales para la cara; depositario de las aguas antidiabéticas; ASDRUBAL contra el có; gomas higiénicas; caluro de calcio.

### CONSULTAD PRECIOS

### AURELIA FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS DE SE SUERO MUÑOZ: MURCIA, 24

### PERFUMERIA "VENUS"

Puerta de Purchena, 4.  
Extenso y variado surtido en novedades para caballeros, señoras y niños.—Objetos propios para regalos de santos y bodas.—Juguets y otros artículos.  
LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

### Droguería "EL ARCO IRIS"

Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, etc., caluro de calcio.  
PASEO DEL PRÍNCIPE.—ALMERÍA

### ANDRES VIZCAINO DENTISTA

Calle del Conde Offali, 20.—ALMERIA

Servicio directo, sin escalas, para jeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



**VELARDE**  
Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles a Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y miércoles; a Melilla los domingos; Barcelona los sábados  
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón núm. 26.

Consignatarios en Barcelona: señor Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20, Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa  
OTRA.—Los jefes de las estacione del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

### Cristalería Roldán

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo  
Cristales planos, imprimé y museína  
Se ponen cristales á domicilio

### Juan Criado González

ARMERO  
Expenduría de explosivos y armas de caza.—Plaza de Nicolás Salmerón, número

### Vidrios planos

para ventanas  
Se venden y se ponen á domicilio en el Siglo en Pequeño; Tiendas 34, Almería.

### José Godoy Ramírez

MÉDICO-CIRUJANO  
Obispo Orberá, 2. :: Consulta: de 4 a 6

### Se alquila

un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12.  
Darán razón en la ferreteria "El Yunque, Puerta de Purchena.



Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.—Federico Castro, 12 (antes Encantada).—Almería